

Introducción

El Tomo II “Orientación Funcional del Gasto Público”, muestra la orientación de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos, para cada una de las funciones sustantivas agrupadas en las 4 grandes finalidades del quehacer gubernamental: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento a lo especificado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las cifras presupuestales de la información funcional del gasto público, se presentan de forma acumulativa del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2012, en tanto las metas alcanzadas y las acciones realizadas por los organismos públicos son únicamente lo realizado durante el cuarto trimestre del ejercicio que se informa.

Los resultados cualitativos reflejados en este tomo II, son los devengados por los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo que incluye las entidades educativas, así como el de los Organismos Autónomos, que se plasman en las finalidades siguientes:

En la finalidad de Gobierno, se llevó a cabo la modernización de la gestión pública para los más necesitados; facilitando los servicios públicos administrativos a la sociedad en los Municipios y localidades marginadas y dispersas en la Entidad, a través de Módulos Interactivos del Gobierno del Estado “MiGo”; contando con 55 módulos instalados, inaugurados y operando, en diversos Municipios del Estado.

Así también, Chiapas ha privilegiado la defensa de los derechos humanos de la población migrante y ha buscado en todo momento tener una frontera digna, sin abusos, ni atropellos; políticas públicas que han buscado que no se criminalice la migración en Chiapas. Estas acciones revelan, el objetivo de combatir su pobreza y dispersión poblacional, así como, garantizar el respeto de los derechos humanos con mayor y mejor calidad de vida para sus habitantes.

El apartado de Desarrollo Social cuenta con mayor participación en el presupuesto devengado, como resultado de la continuidad y desarrollo de diversas acciones y programas, destacando los siguientes: Programa Amanecer, Motor para la Economía Familiar, Asambleas de Barrio, Obra Solidaria, Comerciante Cumplidor Seguro, Módulos

Banchiapas, Con Hechos Leemos y Escribimos, Ciudades Rurales Sustentables, Amanecer que protege a las personas adultas mayores de 64 años.

Durante el cuarto trimestre se puso en marcha las Ciudades Rurales Sustentables de “Ixhuatán” y “Jaltenango de La Paz”, pertenecientes al municipio de Ixhuatán y Ángel Albino Corzo, respectivamente; como estrategia efectiva de Desarrollo para combatir la dispersión poblacional, la cual permite llevar a estos nuevos centros poblacionales oportunidades de crecimiento.

Por otra parte, la UNESCO declaró a los municipios de Chiapa de Corzo y Comitán de Domínguez, “Pueblos Mágicos” de México, como un símbolo de cultura, arte y folklore; resaltando el valor turístico y la promoción nacional e internacional de la Entidad.

En Desarrollo Económico, se realizaron acciones tales como el fortaleciendo al segmento turístico de los cruceros, y a la vez incrementando la afluencia turística y la derrama económica en el Estado a través de la operación del Puerto Chiapas, dando a conocer que el Estado posee potencial turístico más alto que cualquier otro país de Centroamérica, ya que ofrece turismo cultural, de aventura, de convenciones y playa; además de las zonas arqueológicas.

Mediante el trabajo conjunto entre productores, empresarios, cadenas comerciales y el Gobierno del Estado, se ha hecho posible que una gran variedad de productos de empresas chiapanecas cuenten con el certificado de calidad de la Marca Chiapas, mediante el sello distintivo México-Chiapas-Original, asimismo la reactivación de las economías locales en Chiapas, es promovida con los esquemas locales de financiamiento público y/o privado, a través de los 104 módulos Banchiapas que se encuentran operando en el Estado.

Dentro de este segundo tomo, también se da a conocer el presupuesto devengado y las principales obras y acciones realizadas clasificadas desde el punto de vista de los 5 ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, así como de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos en el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

Es así, como se concluye de manera puntual en materia de rendición de cuentas, y en la reforma constitucional de unificar los criterios de contabilidad nacional, a través del apoyo brindado por los Organismos Públicos del Gobierno del Estado y principalmente de los

poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Públicos Autónomos, los cuales cumplieron de manera técnica y armónica para la integración de este documento.